

RESOLUCION de 6 de octubre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2637/98, interpuesto por la Asociación Mestros ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, se ha interpuesto por la Asociación Mestros recurso contencioso-administrativo núm. 2637/98 contra la Resolución por la que se convoca concurso-oposición de Médicos Generales.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2637/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 6 de octubre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2702/98, interpuesto por don Luis de la Cruz Tejero y otros ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don Luis de la Cruz Tejero y otros recurso contencioso-administrativo núm. 2702/98, contra la Resolución por la que se la convoca concurso-oposición de Médicos Generales.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2702/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 6 de octubre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2515/98, interpuesto por la Asociación Andaluza de Pediatras y Pediatras en Formación MIR, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por la Asociación Andaluza de Pediatras y Pediatras en Formación MIR recurso contencioso-administrativo núm. 2515/98, contra la Resolución por la que se regulan criterios de desplazamiento y reubicación.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2515/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 6 de octubre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 6 de octubre de 1998, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2635/98, interpuesto por don Vicente Bermúdez Fernández, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada.

Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada se ha interpuesto por don Vicente Bermúdez Fernández recurso contencioso-administrativo núm. 2635/98, contra la Resolución por la que se aprueba listado definitivo concurso de traslado de Médicos Generales.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por la Sala y a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2635/98.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que los interesados puedan comparecer ante dicha Sala, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 6 de octubre de 1998.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1998, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

Mediante la Orden de 13 de mayo de 1998 (BOJA núm. 61, de 2 de junio de 1998) se convocan y regulan

las ayudas públicas para la intervención en zonas con necesidades de transformación social relativas al ámbito competencial de la Consejería de Asuntos Sociales para el año 1998.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 11 de la Orden citada, se procede a dar publicidad a las subvenciones concedidas a las entidades que a continuación se relacionan.

Granada, 28 de septiembre de 1998.- La Delegada, M.^a José Sánchez Rubio.

ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACION SOCIAL.-**ENTIDADES PRIVADAS PROGRAMAS.-**

ENTIDAD	PROYECTO/PROGRAMA	RESOLUCION	
		PROGRAMA	EQUIPAMIENTO
OBRA SOCIAL S. VICENTE DE PAUL	Prevención e Inserción Social	2.000.000 ptas.-	
ASOCIACION JUV. AMIGOS DE RADIO JUVENTUD	Radio Juventud	2.270.000 ptas.-	1.356.295 ptas.-
ASO. EDUCADORES M ^a DE BORJA	Ludoteca Juan Ramón Jiménez	2.200.000 ptas.-	
ASO. EDUCADORES M ^a DE BORJA	Ludoteca Juan Ramón Jiménez		1.754.566 ptas.-
ASOCIACION SOCIOCULTURAL ADULTOS CARTUJA	Intervención con Familias en Desventaja Social	3.900.000 ptas.-	
ASOCIACION DE VECINOS "LA TOLERANCIA" DE CARTUJA	Proyecto Deportivo	300.000 ptas.-	
ASOCIACION DE VECINOS "LA TOLERANCIA" DE CARTUJA	Cine de Verano	100.000 ptas.-	
ASOCIACION PENSIONISTAS Y JUBILADOS DE CARTUJA	Actividades Culturales y Recreativas	1.150.000 ptas.-	1.456.478 ptas.-
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD	Programa de Desarrollo Educativo (Huerta Carrasco)	550.000 ptas.-	
ASOCIACION TERCERA EDAD ARJONA	Mayores en Comunidad	238.000 ptas.-	
ASOCIACION PATRONATO ARMONIA	Escuela Taller Villanueva		1.917.149 ptas.-
ASOCIACION "LOS PRIMEROS"	Programa Alternativo Juvenil Verano 98	1.600.000 ptas.-	185.827 ptas.-
ASOCIACION DE VECINOS REY BADIS	Actividades de Dinamización Cultural	500.000 ptas.-	56.000 ptas.-
ASOCIACION VOLUNTARIOS ANDALUCES "AVA"	Formación para el Voluntariado	200.000 ptas.-	
ASOCIACION JUVENIL AMIGOS DE ALMANJAYAR Y CARTUJA	Actividades de Tiempo Libre	200.000 ptas.-	300.000 ptas.-
ASOCIACION JUVENIL AMIGOS DE ALMANJAYAR Y CARTUJA	Seguimiento Escolar y Biblioteca	192.000 ptas.-	133.000 ptas.-
ASOCIACION GITANA ANAQUERANDO	Proyecto Experimental Venta Callejera Irregular	200.000 ptas.-	
ASOCIACION SOCIOCULTURAL ADULTOS CARTUJA	Escuela de Verano 98	5.400.000 ptas.-	